



🏠 / [Simulaciones](#) / Simulación: 26193 - Suministro ferretería - Región 5 - 2024-06-19

## Simulación: 26193 - Suministro ferretería - Región 5 - 2024-06-19

[Borrador](#)   [Solicitud cotizaciones](#)   [Abrir ofertas](#)   [Selección proveedor](#)   [Envío a coupa](#)  
[Finalizado](#)

➤ Enviar Coupa

✕ Cancelar proceso

Datos	
Simulador	Suministro ferretería - Región 5
Consecutivo	26193
Nombre tipo del simulador	Menor precio
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	17035
Catálogo	Defecto
RFI	
Fecha cierre	9/7/2024 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía
Presupuesto	401457992

Gravamen	Valor	
Estampilla ProAdulto Mayor	2%	
Estampilla Universidad Distrital	1.1%	
Estampilla Procultura	0.5%	

< >

Cotizaciones

Eventos cotización

Items

Simulaciones válidas

Simulaciones no válidas

Archivos

Logs

Show entries

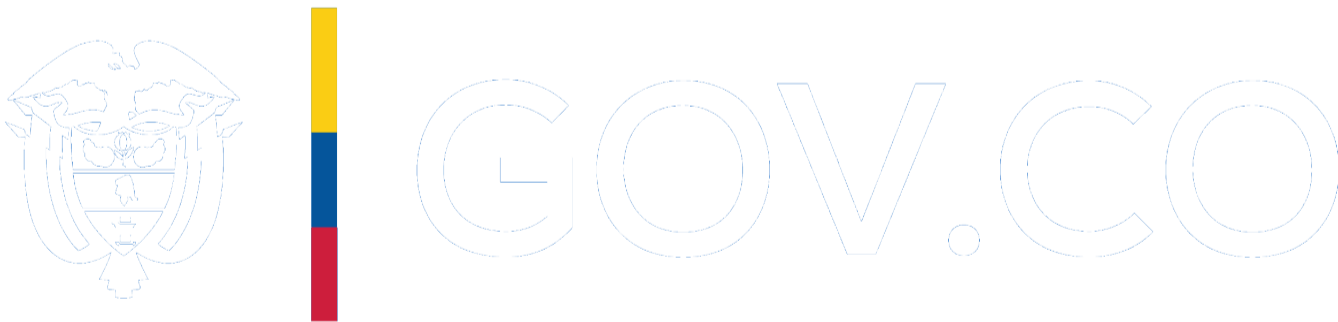
15

Search

#	Proveedor	Valor	
147760	ARINTIA GROUP SAS - Materiales de Construcción y Ferretería, Vehiculos	576,242,916.04	 
147761	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería	343,638,885.07	 
147762	INVESAKK SAS - Atención emergencia COVID-19, Materiales de Construcción y Ferretería	413,278,818.92	 
147763	FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería	299,895,913.29	 
147764	Jem Supplies SAS - Material de Intendencia, Material de Intendencia II, Materiales de Construcción y Ferretería, Material de Intendencia y Materia Prima, Uniformes para Labor y Usos Varios	356,290,760.00	 
147765	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería	445,363,450.00	 
147766	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería	363,294,672.86	 
147767	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO - Materiales de Construcción y Ferretería, Primera Infancia	671,456,277.29	 
147768	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferretería, ETP III, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES	352,218,865.60	 
147769	DISERRA SAS - Materiales de Construcción y Ferretería	473,945,476.51	 
#	Proveedor	Valor	

Showing 1 to 10 of 10 entries

Previous 1 Next



## Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)

### Contacto de notificaciones judiciales

[notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788



🏠 / [Simulaciones](#) / Simulación: [Suministro ferretería - Región 5 - 2024-06-19](#) / Cotización: 147763 - Suministro ferretería - Región 5 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

## Cotización: 147763 - Suministro ferretería - Región 5 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

<a href="#">⏪ Volver a simulación</a>
<a href="#">📄 Descargar cotización</a>

Datos	
Simulador	Suministro ferretería - Región 5
Consecutivo cotización	147763

Items	Mis archivos
-------	--------------

Show entries

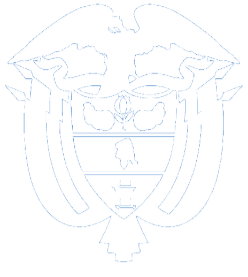


Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
Z5-CyF_CCE339. Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	10693	23,568.07 Desc: 23,568.07	23,568.07	%: 19.00 Val: 47,882,540.78	%: 0.00 Val: 0.00	299,895,913.29
PRESUPUESTO. FERRETERIA - Defecto	1	0.00 Desc: 0.00	0.00	%: 0.00 Val: 0.00	%: 0.00 Val: 0.00	0.00
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 1 to 2 of 2 entries

Previous 1 Next

Subtotal:	252,013,372.51
Total IVA:	47,882,540.78
Total Descuento:	0.00
Total:	299,895,913.29



# GOV.CO

## Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)

### Contacto de notificaciones judiciales

[notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

---

© 2021. Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados



🏠 / [Simulaciones](#) / Simulación: [Suministro ferretería - Región 5 - 2024-06-19](#) / Cotización: 147763 - Suministro ferretería - Región 5 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

## Cotización: 147763 - Suministro ferretería - Región 5 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

<a href="#">⏪ Volver a simulación</a>
<a href="#">📄 Descargar cotización</a>

Datos	
Simulador	Suministro ferretería - Región 5
Consecutivo cotización	147763

Items Mis archivos

Show entries

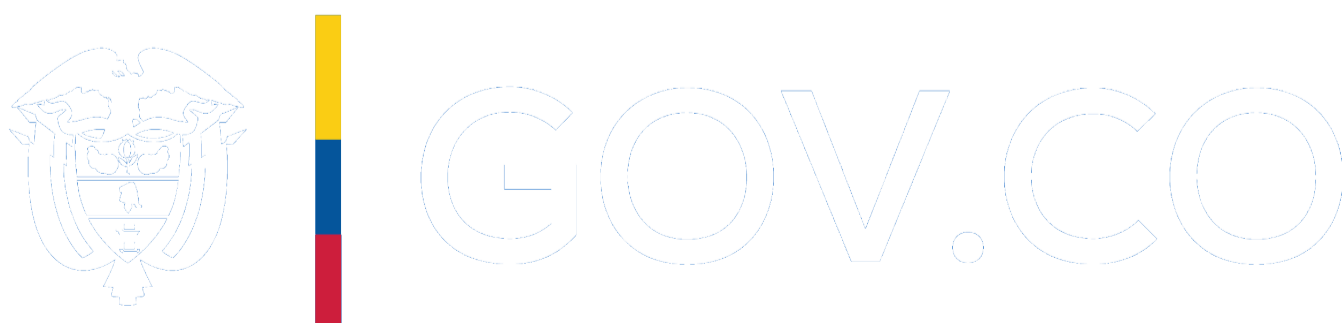


Nombre	Descripcion
No matching records found	
Nombre	Descripcion

Showing 0 entries

Previous 1 Next

Subtotal:	252,013,372.51
Total IVA:	47,882,540.78
Total Descuento:	0.00
Total:	299,895,913.29



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 430 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)

## Contacto de notificaciones judiciales

[notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

---

© 2021. Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados

**DESIGNACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS, COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**

**Evento de Cotización 26193**

**OBJETO: "SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, procede a designar a los servidores públicos o particulares contratistas, que conformarán el Comité Evaluador de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas dentro del evento de cotización 26193 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Comité Evaluador estará conformado así:

<b>ASPECTO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	<b>Jorge Enrique Pérez Pardo</b> Contratista – Gerencia Rural
VERIFICACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO	<b>Norma Elena González Hernández</b> Contratista – Gerencia de Contratación
VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO	<b>Gina Paola León Sánchez</b> Contratista – Gerencia de Contratación  <b>Laura Gisselle Peña Rivera</b> Contratista – Gerencia de Contratación

Este Comité Evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales que señala la ley y desarrollará las siguientes actividades:

- \*Evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas.
- \*Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el documento del Acuerdo Marco No. CCE-255-AMP-2021 y sus documentos anexos, documentos publicados del evento de cotización 26193 publicado en la plataforma transaccional en TVEC.
- \*Dar respuesta oportuna y de fondo a las observaciones que se presenten al informe de evaluación.
- \*Gestionar los documentos que sean requeridos en la etapa de evaluación de las ofertas.

\*Recomendar al (la) ordenador(a) del gasto la adjudicación o no de este proceso de selección.

Designa:

(\*) Aplicación Resolución No. 575 del 12 de julio de 2023, modificada por la resolución No.802 de 2023

<b>Documento 20241150166383 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ</b>	Contratista GERENCIA DE CONTRATACIÓN gina.leon@umv.gov.co Fecha firma: 12-07-2024 15:08:48
<b>LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA</b>	GERENCIA DE CONTRATACIÓN laura.pena@umv.gov.co Fecha firma: 12-07-2024 15:14:09 Fecha firma: 12-07-2024 15:14:09
<b>NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ</b>	Contratista GERENCIA DE CONTRATACIÓN norma.gonzalez@umv.gov.co Fecha firma: 12-07-2024 15:38:22
<b>JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO</b>	Contratista GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL jorge.perez@umv.gov.co Fecha firma: 12-07-2024 15:48:28
<b>JULIO CESAR PINZÓN REYES</b>	Subdirector de Intervención de la Infraestructura SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA julio.pinzon@umv.gov.co Fecha firma: 12-07-2024 11:16:27
<b>Revisó:</b>	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
 94cf44a787e2b6ac444f6dafd138e235cbdcc2e93cef528ad3023ef1b7c2e3cc Código de Verificación CV: fa511 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	



## EVALUACIÓN PRELIMINAR

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**

**OBJETO "SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."**

**EVENTO DE COTIZACIÓN:** 26193

**FECHA DE CIERRE:** 9 de julio de 2024 - 17:00 PM TVEC.

Teniendo en cuenta la información suministrada para el Evento de cotización No. 26193 se revisa que al cierre del evento, se recibieron diez (10) respuestas de los siguientes proveedores relacionados a continuación:

#	Proveedor	Valor	
147760	ARINTIA GROUP SAS - Materiales de Construcción y Ferretería, Vehiculos	576,242,916.04	 
147761	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería	343,638,885.07	 
147762	INVESAKK SAS - Atención emergencia COVID-19, Materiales de Construcción y Ferretería	413,278,818.92	 
147763	FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería	299,895,913.29	 
147764	Jem Supplies SAS - Material de Intendencia, Material de Intendencia II, Materiales de Construcción y Ferretería, Material de Intendencia y Materia Prima, Uniformes para Labor y Usos Varios	356,290,760.00	 
147765	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería	445,363,450.00	 
147766	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería	363,294,672.86	 
147767	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO - Materiales de Construcción y Ferretería, Primera Infancia	671,456,277.29	 
147768	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferretería, ETP III, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES	352,218,865.60	 
147769	DISERRA SAS - Materiales de Construcción y Ferretería	473,945,476.51	 
#	Proveedor	Valor	

Teniendo en cuenta las ofertas recibidas, el comité evaluador realiza evaluación de la siguiente propuesta:

**PROPUESTA No 147763 DE MENOR VALOR:** FF Soluciones SA  
**VALOR:** 299,895,913.29

## EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

## ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS

Una vez recibidas las cotizaciones en el marco del evento de cotización adelantado por la entidad se procedió a revisar desde el componente técnico, los siguientes aspectos:

- |  |
|--|
| • Ficha técnica firmada por el representante legal – <b>NO CUMPLE</b>  |
| • Formato de cotización con todos los ítems cotizados de acuerdo con la necesidad de la entidad en cuanto a cantidades y plazo – <b>CUMPLE</b> |

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- |   |
|---|
| • <b>Ficha técnica firmada por el representante legal:</b> Se revisa en la plataforma y el proveedor no aporta el documento firmado en el cual indique que conoce y se compromete a cumplir con lo estipulado de acuerdo con la necesidad de la entidad. Por lo anterior se requiere al proponente para que aporte la ficha técnica debidamente firmada, indicando nombre y NIT del proponente, y nombre y número de documento de identidad del representante legal en el aparte final del documento. |
|---|

**Se aclara que, con la suscripción de la Ficha Técnica se acogen integralmente todos los requisitos técnicos exigidos y la UAERMV, se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los mismos.**

Estado de la oferta en el componente técnico: **NO CUMPLE**

## ASPECTOS JURÍDICOS EVALUADOS

Dando cumplimiento a las disposiciones del numeral 7, verificación de la inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades del proveedor, de la *GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021*, se requiere al proveedor con el fin de hacer las verificaciones correspondientes los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

## EVALUACIÓN PRELIMINAR

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**

- Certificado de responsables fiscales de la contraloría general de la república.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.
- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC – policía nacional de Colombia
- Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

**Estado de la oferta en el componente jurídico: No Cumple**

**LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS TANTO TÉCNICOS Y JURIDICOS DEBEN REMITIRSE POR ESTE MISMO MEDIO EN UN PLAZO QUE VENCE EL DIA 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 17:00.**



<b>El Documento 20241150166873 fue firmado electrónicamente por:</b>	
<b>JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ID: 80218707, jorge.perez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 12-07-2024 15:46:32
<b>GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 35262668, gina.leon@umv.gov.co, Fecha de Firma: 12-07-2024 15:25:23
<b>LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA</b>	, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 1057587672, laura.pena@umv.gov.co, Fecha de Firma: 12-07-2024 16:02:51
Revisó:	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
 <p>43e17ee19ab2be177cf5ffb2ef1b1a351380425f7480616ba8fa449be987b0a1 Codigo de Verificación CV: 6ced4 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a></p>	



### Cotización 147763

860030360 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

Fecha generación: 10/7/2024 15:12

  <p style="text-align: center; font-size: small;">ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p> <h2 style="text-align: center; margin: 0;">EVALUACIÓN ECONÓMICA</h2>	<h3>“SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”</h3>
--	--

Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total de descuento	Base imponible	IVA (19%)	Valor total IVA	Subtotal antes de IVA
Z5-CyF_CCE339	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	\$ 23,568.07	10693	0	0	0	0	19 \$ 47,882,540.78	\$ 299,895,913.29

### EVALUACION ECONOMICA

#### SITUACION EVALUADA.

Referente a la propuesta Económica presentada por el proveedor **FF SOLUCIONES SA** para suscribir la orden de compra, se verifico evento de cotización No. 147723 de fecha 100724 , de acuerdo con las condiciones del AMP Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, y el cumplimiento a lo establecido en la Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y se establecio que la propuesta NO incurre en Precios Artificialmente Bajos.

#### RECOMENDACIÓN

Acceptar la propuesta económica presentada por el Proveedor **FF SOLUCIONES SA**

COMITÉ ECONOMICO

NORMA E. GONZALEZ HERNANDEZ  
CONTRATISTA DE GCON UAERMV

**El Documento 20241150166913 fue firmado electrónicamente por:**

**NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ**

**Contratista,**  
GERENCIA DE CONTRATACIÓN,  
ID: 52558416,  
norma.gonzalez@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 12-07-2024 15:37:25

Revisó:

WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co



f422071d37522feb63eb672443746728919fa1860a0fb769cbe14dc7a9bc3f8a

Codigo de Verificación CV: 3c247 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

## EVALUACIÓN FINAL

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**

**OBJETO "SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."**

**EVENTO DE COTIZACIÓN:** 26193

**FECHA DE CIERRE:** 9 de julio de 2024 - 17:00 PM TVEC.

Teniendo en cuenta la información suministrada para el Evento de cotización No. 26193 se revisa que al cierre del evento, se recibieron diez (10) respuestas de los siguientes proveedores relacionados a continuación:

#	Proveedor	Valor	
147760	ARINTIA GROUP SAS - Materiales de Construcción y Ferretería, Vehiculos	576,242,916.04	 
147761	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería	343,638,885.07	 
147762	INVESAKK SAS - Atención emergencia COVID-19, Materiales de Construcción y Ferretería	413,278,818.92	 
147763	FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería	299,895,913.29	 
147764	Jem Supplies SAS - Material de Intendencia, Material de Intendencia II, Materiales de Construcción y Ferretería, Material de Intendencia y Materia Prima, Uniformes para Labor y Usos Varios	356,290,760.00	 
147765	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferretería	445,363,450.00	 
147766	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferretería	363,294,672.86	 
147767	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO - Materiales de Construcción y Ferretería, Primera Infancia	671,456,277.29	 
147768	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferretería, ETP III, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES	352,218,865.60	 
147769	DISERRA SAS - Materiales de Construcción y Ferretería	473,945,476.51	 
#	Proveedor	Valor	

Teniendo en cuenta las ofertas recibidas, el comité evaluador realiza evaluación de la siguiente propuesta:

**PROPUESTA No 147763 DE MENOR VALOR:** FF Soluciones SA  
**VALOR:** 299,895,913.29

## EVALUACIÓN FINAL

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**

### ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS

Una vez recibidas las cotizaciones en el marco del evento de cotización adelantado por la entidad se procedió a revisar desde el componente técnico, los siguientes aspectos:

- |  |
|--|
| • Ficha técnica firmada por el representante legal – <b>CUMPLE</b>   |
| • Formato de cotización con todos los ítems cotizados de acuerdo con la necesidad de la entidad en cuanto a cantidades y plazo – <b>CUMPLE</b> |

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- |   |
|---|
| • <b>Ficha técnica firmada por el representante legal:</b> Se revisa la documentación de subsanación remitida mediante correo electrónico por el proponente, en esta aporta el documento firmado con lo cual, acepta que conoce y se compromete a cumplir con lo estipulado en el anexo técnico, de acuerdo con la necesidad de la entidad. |
|---|

**Se aclara que, con la suscripción de la Ficha Técnica se acogen integralmente todos los requisitos técnicos exigidos y la UAERMV, se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los mismos.**

Estado de la oferta en el componente técnico: **CUMPLE**

### ASPECTOS JURÍDICOS EVALUADOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN	CONCLUSIÓN
Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días	FERRETERIA FORERO S A Sigla: FF SOLUCIONES S A NIT. 860.030.360-5 Allega Certificado de Existencia y Representación Legal de Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de julio de 2024	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal.	Allega copia del documento	CUMPLE



EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).	Allega certificación de fecha julio de 2024 firmada por el Revisor Fiscal DIANA MARCELA CASTILLO, quien se encuentra inscrito en el certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Certificado de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación. Con los siguientes códigos 79468726240716155055 y 800303605240716155521	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación. Verificados con los siguientes Certificados Ordinarios No. 250666514 Y 250666286	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación	CUMPLE
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC – policía nacional de Colombia	Consultado y verificado. Registro Interno de validación: 98249170. Adjunto a la presente evaluación.	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM	Verificado de acuerdo a los documentos allegados por el Proveedor. Fecha de expedición 5 de julio de 2024 vigente hasta el 3 de octubre de 2024	CUMPLE
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación	CUMPLE
ESTADO DE LA PROPUESTA		HÁBIL



<b>El Documento 20241150171233 fue firmado electrónicamente por:</b>	
<b>GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 35262668, gina.leon@umv.gov.co, Fecha de Firma: 17-07-2024 21:49:28
<b>LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA</b>	, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 1057587672, laura.pena@umv.gov.co, Fecha de Firma: 23-07-2024 11:31:21
<b>JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ID: 80218707, jorge.perez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-07-2024 08:27:50
Revisó:	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
	
<p>1dc13fb6bc25459974bc89208cc80bd870fd448a0819f15ec397ae8f7be31aec</p> <p>Codigo de Verificación CV: bcaff Comprobar desde:</p> <p><a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a></p>	



### Cotización 147763

860030360 - FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería

Fecha generación: 10/7/2024 15:12

 <div style="text-align: center;">  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p> <h2 style="margin: 0;">EVALUACIÓN ECONÓMICA</h2> </div>	<h3>“SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”</h3>
---	--

Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total de descuento	Base imponible	IVA (19%)	Valor total IVA	Subtotal antes de IVA	
Z5-CyF_CCE339	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	\$ 23,568.07	10693	0	0	0	0	19	\$ 47,882,540.78	\$ 299,895,913.29

### EVALUACION ECONOMICA

#### SITUACION EVALUADA.

Referente a la propuesta Económica presentada por el proveedor **FF SOLUCIONES SA** para suscribir la orden de compra, se verifico evento de cotización No. 147723 de fecha 100724 , de acuerdo con las condiciones del AMP Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, y el cumplimiento a lo establecido en la Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y se establecio que la propuesta NO incurre en Precios Artificialmente Bajos.

#### RECOMENDACIÓN

Aceptar la propuesta económica presentada por el Proveedor **FF SOLUCIONES SA**

COMITÉ ECONOMICO

NORMA E. GONZALEZ HERNANDEZ  
CONTRATISTA DE GCON UAERMV

**El Documento 20241150166913 fue firmado electrónicamente por:**

**NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ**

**Contratista,**  
GERENCIA DE CONTRATACIÓN,  
ID: 52558416,  
norma.gonzalez@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 12-07-2024 15:37:25

Revisó:

WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co



f422071d37522feb63eb672443746728919fa1860a0fb769cbe14dc7a9bc3f8a

Codigo de Verificación CV: 3c247 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 15:55:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800303605
Código de Verificación	800303605240716155521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 15:50:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79468726
Código de Verificación	79468726240716155055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 250666514**



PIB  
15:59:49  
Hoja 1 de 01

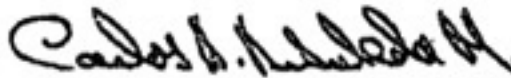
Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERRETERIA FORERO S A identificado(a) con NIT número 8600303605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 250666286**



PIB  
15:57:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO FORERO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79468726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:04:20 PM horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79468726**

Apellidos y Nombres: **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2024 04:07:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79468726** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98249170** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:31:07 horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79468726**,  
Apellidos y Nombres **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **umv**, con NIT **900127032-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 15:55:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800303605
Código de Verificación	80030360524071615521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 15:50:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79468726
Código de Verificación	79468726240716155055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 250666514**



PIB  
15:59:49  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERRETERIA FORERO S A identificado(a) con NIT número 8600303605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 250666286**



PIB  
15:57:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO FORERO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79468726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:04:20 PM horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79468726**

Apellidos y Nombres: **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2024 04:07:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79468726** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98249170** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:31:07 horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79468726**,  
Apellidos y Nombres **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **umv**, con NIT **900127032-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**
**EVENTO DE COTIZACIÓN: 26193**
**FECHA DE CIERRE: 9 de julio de 2024 - 17:00 PM TVEC.**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial procedió a surtir el trámite establecido en el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021**, para “**SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020**”

En desarrollo del Acuerdo Marco de Precios, la entidad adelantó el evento de cotización # **26193**, el cual se publicó el 02 de julio de 2024 y se finalizó el 09 de julio de 2024, obteniendo como resultado la presentación de los siguientes proveedores como se detalla a continuación:

#	Proveedor	Valor	
147760	ARINTIA GROUP SAS - Materiales de Construcción y Ferrería, Vehículos	576,242,916.04	 
147761	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferrería	343,638,885.07	 
147762	INVESAKK SAS - Atención emergencia COVID-19, Materiales de Construcción y Ferrería	413,278,818.92	 
147763	FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferrería	299,895,913.29	 
147764	Jem Supplies SAS - Material de Intendencia, Material de Intendencia II, Materiales de Construcción y Ferrería, Material de Intendencia y Materia Prima, Uniformes para Labor y Usos Varios	356,290,760.00	 
147765	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 - Materiales de Construcción y Ferrería	445,363,450.00	 
147766	SOLUCIONES INTEGRALES UNION - Materiales de Construcción y Ferrería	363,294,672.86	 
147767	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO - Materiales de Construcción y Ferrería, Primera Infancia	671,456,277.29	 
147768	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferrería, ETP III, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferrería derivado del IAD MIPYMES	352,218,865.60	 
147769	DISERRA SAS - Materiales de Construcción y Ferrería	473,945,476.51	 
#	Proveedor	Valor	

Consecuencia de lo anterior, se procedió a evaluar al proveedor **FF Soluciones SA** toda vez, que respondió la solicitud de cotización con el menor valor ofertado, sin embargo, al realizar la **verificación económica, técnica y jurídica** se le realizó el siguiente requerimiento técnico y jurídico mediante mensaje en el evento de cotización el 12 de julio de 2024, otorgándole hasta el 15 de julio de 2024 para que diera aclaración a su propuesta en los siguientes términos:

### **Componente técnico:**

Una vez recibidas las cotizaciones en el marco del evento de cotización adelantado por la entidad se procedió a revisar desde el componente técnico, los siguientes aspectos:

- |  |
|--|
| • Ficha técnica firmada por el representante legal – <b>NO CUMPLE</b>  |
| • Formato de cotización con todos los ítems cotizados de acuerdo con la necesidad de la entidad en cuanto a cantidades y plazo – <b>CUMPLE</b> |

### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

- |   |
|---|
| • <b>Ficha técnica firmada por el representante legal:</b> Se revisa en la plataforma y el proveedor no aporta el documento firmado en el cual indique que conoce y se compromete a cumplir con lo estipulado de acuerdo con la necesidad de la entidad. Por lo anterior se requiere al proponente para que aporte la ficha técnica debidamente firmada, indicando nombre y NIT del proponente, y nombre y número de documento de identidad del representante legal en el aparte final del documento. |
|---|

**Se aclara que, con la suscripción de la Ficha Técnica se acogen integralmente todos los requisitos técnicos exigidos y la UAERMV, se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los mismos.**

**Estado de la oferta en el componente técnico: NO CUMPLE**

### **Componente jurídico:**

Dando cumplimiento a las disposiciones del numeral 7, verificación de la inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades del proveedor, de la *GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021*, se requiere al proveedor con el fin de hacer las verificaciones correspondientes los siguientes documentos:


- Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

- Certificado de responsables fiscales de la contraloría general de la república.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.
- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC – policía nacional de Colombia
- Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

**Estado de la oferta en el componente jurídico: No Cumple**

El 15 de julio de 2024, el proveedor **FF Soluciones SA** le envió mensaje a la entidad en el evento de cotización subsanando lo requerido por la entidad como consta en la documentación allegada, a lo que el comité evaluador procedió a revisar, verificar y evaluar, realizando informe de evaluación final con el siguiente resultado:

**Componente económico:**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento de Planeación, Rehabilitación y Mantenimiento Vial <b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>"SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020"</b>
--	--

Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total de Descuento	Valor total de Descuento (IVA)	Valor total de Descuento (IVA)	Subtotal antes de IVA
Z5-CyF_CCE339	Cemento Gris 50K1 - (De Uso General Para Construcción)	\$ 23,568.07	10693	0	0	0	0	\$ 47,882,540.78
								\$ 299,895,913.29

**EVALUACION ECONOMICA**

**SITUACION EVALUADA.**

Referente a la propuesta Económica presentada por el proveedor **FF SOLUCIONES SA** para suscribir la orden de compra, se verifico evento de cotización No. 147723 de fecha 100724, de acuerdo con las condiciones del AMP Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferreteria CCE-255-AMP-2021, y el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y se estableció que la propuesta NO incurre en Precios Artificialmente Bajos.

**RECOMENDACIÓN**

Aceptar la propuesta económica presentada por el Proveedor **FF SOLUCIONES SA**

**COMITÉ ECONOMICO**

NORMA E. GONZALEZ HERNANDEZ  
CONTRATISTA DE GCON UAERMV

### Componente técnico:

Una vez recibidas las cotizaciones en el marco del evento de cotización adelantado por la entidad se procedió a revisar desde el componente técnico, los siguientes aspectos:

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica firmada por el representante legal – <b>CUMPLE</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de cotización con todos los ítems cotizados de acuerdo con la necesidad de la entidad en cuanto a cantidades y plazo – <b>CUMPLE</b></li> </ul>

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ficha técnica firmada por el representante legal:</b> Se revisa la documentación de subsanación remitida mediante correo electrónico por el proponente, en esta aporta el documento firmado con lo cual, acepta que conoce y se compromete a cumplir con lo estipulado en el anexo técnico, de acuerdo con la necesidad de la entidad.</li> </ul>
<p><b><u>Se aclara que, con la suscripción de la Ficha Técnica se acogen integralmente todos los requisitos técnicos exigidos y la UAERMV, se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los mismos.</u></b></p>

Estado de la oferta en el componente técnico: CUMPLE

### Componente jurídico

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN	CONCLUSIÓN
Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días	FERRETERIA FORERO S A Sigla: FF SOLUCIONES S A NIT. 860.030.360-5 Allega Certificado de Existencia y Representación Legal de Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de julio de 2024	CUMPLE
Copia del documento de identidad del representante legal.	Allega copia del documento	CUMPLE

Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).	Allega certificación de fecha julio de 2024 firmada por el Revisor Fiscal DIANA MARCELA CASTILLO, quien se encuentra inscrito en el certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Certificado de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación. Con los siguientes códigos 79468726240716155055 y 800303605240716155521	CUMPLE

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación. Verificados con los siguientes Certificados Ordinarios No. 250666514 Y 250666286	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación	CUMPLE
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC – policía nacional de Colombia	Consultado y verificado. Registro Interno de validación: 98249170. Adjunto a la presente evaluación.	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM	Verificado de acuerdo a los documentos allegados por el Proveedor. Fecha de expedición 5 de julio de 2024 vigente hasta el 3 de octubre de 2024	CUMPLE
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Consultado y verificado. Adjunto a la presente evaluación	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>		<b>HÁBIL</b>

Teniendo en cuenta la respuesta de proveedor, la verificación del componente económico, técnico y jurídico, el Comité Evaluador, considera que la oferta presentada, por el proveedor **FERRETERIA FORERO S A (Sigla: F F SOLUCIONES S A)** identificado con Nit: **860.030.360-5** y representado legalmente por **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.468.726**, se encuentra ajustada en el componente técnico, económico y jurídico de acuerdo con el criterio de selección establecido en el Acuerdo Marco de Precios **CCE-255-AMP-2021**.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación de este proceso de selección y la colocación de la orden de compra a favor del proveedor **FERRETERIA FORERO S A (Sigla: F F SOLUCIONES S A)** identificado con Nit: **860.030.360-5** y representado legalmente por **HUGO ALBERTO**

**FORERO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.468.726.**

El valor de la orden de compra a colocar será por la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$401.457.992)**, valor que incluye IVA, estampillas del 3,6% por concepto de (Universidad Distrital 1.1.%, Proadulto Mayor 2% y Procultura 0.5%) y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelarán con recursos de la vigencia 2024.

Se le recuerda al ordenador del gasto tener presente lo establecido en la minuta del acuerdo marco en la cláusula 9 Actualizaciones del Catálogo con respecto a que (...) *“Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.”* (...)

Cordialmente;

Comité Evaluador:

**EVALUADOR ECONÓMICO:**

**Norma Elena González Hernández**  
Contratista – Gerencia de Contratación

**EVALUADOR JURÍDICO:**

**Gina Paola León Sánchez**  
Contratista – Gerencia de Contratación

**Laura Gisselle Peña Rivera**  
Contratista – Gerencia de Contratación

**EVALUADOR TÉCNICO:**

**Jorge Enrique Pérez Pardo**  
Contratista – Gerencia Rural



<b>El Documento 20241150178503 fue firmado electrónicamente por:</b>	
<b>GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 35262668, gina.leon@umv.gov.co, Fecha de Firma: 23-07-2024 10:25:40
<b>LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA</b>	, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 1057587672, laura.pena@umv.gov.co, Fecha de Firma: 23-07-2024 10:26:26
<b>NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 52558416, norma.gonzalez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 23-07-2024 11:06:26
<b>JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ID: 80218707, jorge.perez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 23-07-2024 10:22:21
Revisó:	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
 <p>0d93d0e2789215a38f8b78eb0ca6f43051024c319d3d072b8de76d158adcc60c Codigo de Verificación CV: a0ad0 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a></p>	

# Solicitud #221395 (Pedido)

Entregando

[Agregar etiqueta](#)

OC n.º 131183 Emitido

## Información general

**Creado por** Reporte OC  
**Solicitado por** Angelica Maria Jaimes Poblador (**cambio**)  
**Asignado a** Ninguno  
**Entidad** UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

### Datos adjuntos

- [Mensajes\\_evento\\_de\\_cotización.pdf](#)
- [Evaluación\\_final\\_EVENTO\\_DE\\_COTIZA...](#)
- [RECOMENDACION\\_COMITE\\_EVALUA...](#)
- [Verificación\\_económica\\_FF\\_Soluciones\\_...](#)
- [1\\_RV\\_\\_Requerimientos\\_SIMULACION\\_...](#)
- [Verificación\\_técnica\\_y\\_jurídica\\_prelimina...](#)
- [Designación\\_comité\\_evaluador\\_CEMEN...](#)
- [Documentos\\_TV.zip](#)

N.I.T. 900127032

**\* Necesidad del bien o servicio** SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."

**\* Destinación del gasto** Inversión

**\* Origen de los recursos** Regalías

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** LUISA FERNANDA PÉREZ PACHÓN

**\* Correo electrónico del supervisor** luisa.perez@umv.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3194598501

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 25/01/25

**Especificaciones adicionales de entrega** De acuerdo a las establecidas en el estudio previo, documentación del proceso y a las condiciones del acuerdo marco CCE-255-AMP-2021

**Gravámenes adicionales** Los siguientes conceptos serán deducidos en cada pago o abono en cuenta que la Entidad le haga al Contratista, durante la ejecución del contrato: • Estampilla Universidad Distrital 1,1% • Estampilla Pro Adulto Mayor 2,0% • Estampilla Pro Cultura 0,5%

**Integración con SIIF** No

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 03-110021

**Acepto términos y condiciones** Sí

## Dirección de envío

**\* Dirección** Km.4 Vía Mochuelo Bajo, Sector San Luis, Localidad Ciudad Bolívar Bogotá, D.C, Bogotá, D.C 111941 Colombia  
 A la atención de: julio cesar pinzón reyes

## Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por

Número de línea: 1

1	mcf01 PRESUPUESTO FF Soluciones SA	401.457.992,00 COP <small>1 x 401.457.992,00 / 0.55 Metros</small>	<b>Presupuesto</b> <b>UAE - Rehabilitacion y Mantenimiento Vial</b> CEMENTO REGALÍAS 2024 3624-480000000 <b>Período</b> Ninguno/a
	<b>Mercancía</b> Materiales de Construcción y Ferrería	<b>Términos de pago</b> Según el acuerdo marco	<b>Términos de envío</b> Según el acuerdo marco
	<a href="#">Agregar etiqueta</a>		

Por página 15 | 45

Total 401.457.992,00 COP

### Aprobadores



### 1 Comentario

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: Angelica Maria Jaimes Poblador Julio Cesar Pinzon Reyes



Julio Cesar Pinzon Reyes

aprobado el 23/07/24 a las 15:12

Aprobado

### Historial



# UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## N.I.T. 900127032

### ORDEN DE COMPRA

**FF Soluciones SA**  
 N.I.T. 860030360  
 CARRERA 25 No. 18-23/27  
 Bogota, Cundinamarca  
 Atte: ANGELA PAOLA VELASQUEZ  
 OVALLE  
 direccion.licitaciones@ffsoluciones.com  
 Teléfono: +57 1 3600400

Número de Orden **131183** **Contrato 479 del 23 de julio de 2024**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Materiales de construcción y ferretería**  
 Fecha de Emisión **23/07/24**  
 Fecha de Vencimiento **25/01/25**  
 Comprador **Angelica Maria Jaimes Poblador**  
 Ordenador del gasto **Julio Cesar Pinzon Reyes**  
 Supervisor **LUISA FERNANDA PÉREZ**  
**PACHÓN**  
 Teléfono **3194598501**

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **Los siguientes conceptos serán deducidos en cada pago o abono en cuenta que la Entidad le haga al Contratista, durante la ejecución del contrato: • Estampilla Universidad Distrital 1,1% • Estampilla Pro Adulto Mayor 2,0% • Estampilla Pro Cultura 0,5%**

Justificación **SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá" del Sistema General de Regalías - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."**

**Enviar a**

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial  
 Km.4 Vía Mochuelo Bajo, Sector San Luis, Localidad Ciudad Bolívar  
 Bogotá, D.C Bogotá, D.C  
 Atte: julio cesar pinzón reyes

**Facturar a**

UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial  
 Km.4 Vía Mochuelo Bajo, Sector San Luis, Localidad Ciudad Bolívar  
 Bogotá, D.C, Bogotá, D.C  
 Atte: Angelica Maria Jaimes Poblador

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	362	mcf01 PRESUPUESTO	1.0	0.55	401.457.992,00	401.457.992,00
	480000000			Metros		
					<b>401.457.992,00</b>	<b>COP</b>



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CORREDORES), COD.SUC (17), NO.PÓLIZA (17-44-101215532), ANEXO (0). Includes sub-table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (FF SOLUCIONES S.A.), IDENTIFICACIÓN NIT: 860.030.360-5. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV), IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.032-7. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DE LA ORDEN DE COMPRA #131183 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CDIGO BPIN 2018000050020.

ACUERDO MARCO CCE 255 AMP 2021

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Rows for CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO and CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

ACLARACIONES

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Values: \$\*\*\*\*177,609.00, \$\*\*\*\*\*8,000.00, \$\*\*\*\*\*35,265.00, \$\*\*\*\*\*220,875.00, \$\*\*\*\*\*80,291,598.40, CONTADO.

Table with 6 columns: INTERMEDIARIO (NOMBRE, CLAVE, % DE PART.) and DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO). Row for GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101215532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR (Handwritten signature)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CORREDORES</b>			COD.SUC <b>17</b>		NO.PÓLIZA <b>17-44-101215532</b>		ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
23 07 2024		23 07 2024			00:00		25 07 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>FF SOLUCIONES S.A.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.030.360-5</b>			
DIRECCIÓN: <b>KR CRA 25 NRO. 17 A - 23</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>36000400</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.127.032-7</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 26 NRO. 69 - 76 EDIFICIO ELEMENTO PISO 3</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>3779555</b>			

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá**

**Grupo Bancolombia**

**Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445**  
**Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189**

VALOR PRIMA NETA \$ *****177,609.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****35,265.00		TOTAL A PAGAR \$ *****220,875.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****80,291,598.40		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS		123374		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11003109035443 (3900) 000000220875 (96) 20250723

REFERENCIA PAGO:  
**1100310903544-3**

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

17-44-101215532

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 23 de julio de 2024

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

**Tomador:**

FF SOLUCIONES S.A.

**Inicio de vigencia:**

martes, 23 de julio de 2024

**Fin vigencia:**

viernes, 25 de julio de 2025

**Valor total asegurado:**

\$ 80.291.598

 Consultar de nuevo

## Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com) \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: [310 327 9980](tel:3103279980) / [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Vida**: [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **SOAT**: [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

**CÓDIGO: GCON-FM-002**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021**

<b>Contrato No.:</b>	Orden de compra 131183 – Contrato 479 de 2024		
<b>Contratista / Tomador:</b>	FF Soluciones SA		
<b>Compañía aseguradora:</b>	Seguros del Estado S.A		
<b>Póliza Número:</b>	17-44-101215532	<b>Anexo:</b>	<b>0</b>
<b>Fecha de expedición de la póliza</b>	23/07/2024		
<b>Amparo</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Valor Asegurado</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	23/07/2024 al 25/07/2025	\$40,145,799.20	
<b>ANTICIPO</b>	N/A	\$0000	
<b>PAGO DE SALARIOS</b>	N/A	\$0000	
<b>CORRECTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</b>	23/07/2024 al 25/07/2025	\$40,145,799.20	

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

- Amparos
- Exclusiones
- No inclusión cláusula de proporcionalidad
- Cesión del contrato
- Imprudencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
- Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C

<b>Documento 20241150185513 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>JULIO CESAR PINZÓN REYES</b>	Subdirector de Intervención de la Infraestructura SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA julio.pinzon@umv.gov.co Fecha firma: 25-07-2024 17:41:03
<b>Revisó:</b>	NESTOR HELY GUTIERREZ SORIA - Profesional Especializado - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - nestor.gutierrez@umv.gov.co
<b>Proyectó:</b>	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
 30bb150a771fe9c9f3fa77c0d95d1cea506165511d209b45105d6730b4fea2ea Código de Verificación CV: 75c29 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	





**Compromiso Presupuestal de Gasto –  
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHclardila      CLARA LORENA ARDILA BONILLA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-110021      UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-07-24-2:45 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 3624 de fecha 2024-07-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4424	Fecha Registro:	2024-07-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	401.457.992,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	401.457.992,00	Saldo x Obligar:	401.457.992,00

**TERCERO**

Identificacion:	860030360	Razon Social:	FERRETERIA FORERO S A				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	-----------	---------------	-----------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	253001101	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Registrada
---------	-----------	--------	--------------------	--	--	-------	-----------	---------	------------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificacion:	79578511	Nombre:	JULIO CESAR PINZÓN REYES		Cargo:	SUBDIRECTOR DE INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA			
-----------------	----------	---------	--------------------------	--	--------	---	--	--	--

**CAJA MENOR**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	479	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2024-07-24
-----------------	--	--------------------	--	---------	-----	-------	----------	--------	------------

**VIGENCIA ANTERIOR**

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	
-----------------------------	----	------	--	-------------	--	-------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	00PD-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ	Nación	PD11000	CSF	2024-07-24	401.457.992,00	0,00		
					<b>Total:</b>	401.457.992,00	0,00	401.457.992,00	401.457.992,00

Objeto:	SUMINISTRO DE CEMENTOGRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020
---------	---

**HILDA RUBIELA  
CASTELBLANCO  
IBÁÑEZ**

Firmado digitalmente por  
HILDA RUBIELA CASTELBLANCO  
IBÁÑEZ  
Fecha: 2024.07.24 15:53:53  
-05'00'



**Compromiso Presupuestal de Gasto –  
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHclardila CLARA LORENA ARDILA BONILLA  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL  
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-24-2:45 p. m.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-110021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-PAZI	ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ, PRGF 8 TRANS DEL ART 361 CP - APROBADOS POR OCAD PAZ	2024-12-31	401.457.992,00	401.457.992,00	NINGUNO

---

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**



PARA: LUISA FERNANDA PÉREZ PACHÓN  
**Supervisora – Gerencia de Infraestructura Rural**

DE: ALVARO SANDOVAL REYES  
**Director General - UAERMV**

ASUNTO: Designación de supervisión del Contrato No. 479 del 23 de julio de 2024 – OC 131183

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la función de supervisión, que debe desarrollarse durante el periodo del contrato y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicione, del (los) contrato(s) que se relacionan a continuación:

No. DE CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
479 del 23 de julio de 2024 – OC 131183	FF Soluciones SA N.I.T. 860030360	SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."	Evento de cotización: 26193

Para ejercer adecuadamente su labor como supervisor(a), es necesario que además tenga en cuenta:

#### 1.- REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A fin de que se pueda dar inicio al contrato, es decir que se pueda proceder con la suscripción del acta de inicio, es necesario realizar la verificación de la existencia e información de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:

- Copia del CDP y CRP
- Aprobación de la garantía (si aplica)
- Todos aquellos requisitos o documentos que se encuentren establecidos en la norma o en el estudio previo que sustenta la contratación y que hace parte integrante de la minuta contractual.

Sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución NO PODRÁ suscribir acta de inicio, y por ende no se podrá dar inicio la ejecución contractual.



## 2.- SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A fin de adelantar un adecuado seguimiento a la ejecución contractual, es su obligación realizar un estudio completo y detallado del contrato y de los documentos que soportan la contratación, y en el marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicionen, deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Remitir a la Gerencia de Contratación, el original del acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la misma, para que repose en la carpeta del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes
- Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar durante la ejecución contractual.
- Publicar los documentos generados durante la ejecución del contrato hasta su liquidación y cierre en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los tres (3) días siguientes a su generación.
- Realizar los trámites a que haya lugar de conformidad con los procedimientos vigentes, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales cuando haya lugar a ello.
- Impulsar el trámite de los pagos a favor de contratistas en los términos establecidos para tales efectos.

La supervisión debe aprobar y remitir, a fin de que repose en el expediente contractual, el original del informe de actividades y la documentación que sea requerida para el procedimiento de pago, en la oportunidad debida, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato.

Es necesario que prevea que esta contratación se ha realizado a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por lo que, debe continuar siendo alimentada con la oportunidad debida durante la ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, es necesario que los documentos que evidencien la ejecución de este contrato sean cargados a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - en el plazo legal previsto, esto es, **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la generación del documento.**

Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre cualquier irregularidad o retraso en el cumplimiento de la ejecución del contrato, sin perjuicio de realizar en el menor tiempo posible las acciones descritas en el Manual de Contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV cuando se presente un posible incumplimiento del contrato.

Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

Exigir al contratista mantener las garantías requeridas vigentes, por el término de ejecución del contrato, hasta su liquidación o por el término que determine la ley según los amparos solicitados.

Una vez vencido el término de ejecución del contrato y en los casos en que se requiera, enviar a la Secretaría General – Gerencia de Contratación el proyecto de acta de liquidación con los documentos soporte y que sean requeridos para tal fin de conformidad con la norma, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV, a través del aplicativo que la Entidad disponga para la gestión documental.



### 3- CONSIDERACIONES GENERALES

La Entidad cuenta con un Manual de Interventoría y Supervisión, que tiene por objeto servir de herramienta a los servidores y/o contratistas, para adelantar la Supervisión y/o Interventoría de los contratos celebrados por la Unidad, de conformidad a la normatividad vigente y a los principios establecidos por la Entidad, el cual debe ser consultado en la INTRANET de la Entidad.

**Inhabilidades:** Si al momento de efectuarse la presente notificación evidencia que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés estipulado en la ley, deberá manifestarlo de inmediato y por escrito al ordenador del gasto.

El supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta el cierre del expediente contractual. Igualmente, será responsable de suministrar oportunamente la información que se le solicite.


Los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

Con el recibo del presente memorando se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,

Director General– UAERMV

<b>Documento 20241150185583 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>ALVARO SANDOVAL REYES</b>	Director General DIRECCIÓN GENERAL alvaro.sandoval@umv.gov.co Fecha firma: 25-07-2024 18:46:12
<b>Revisó:</b>	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
 2357aa18f1acde37f918252afefcb6d2669ea74d8b9e251e38b60b3bea25791a Codigo de Verificación CV: 79e2c Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 8</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>	

## ACTA N. ° 1

**CONTRATO N. °:** 479 de 2024 - **DE:** 23 de julio de 2024  
 Orden de compra  
 131183

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍASTERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMAGENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."

**TIPO DE CONTRATACIÓN:** ACUERDO MARCO DE PRECIOS. Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 # Proceso CCENEG-049-01-2021 De Marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** OCHO (08) meses y/o hasta agotar el valor del contrato

**FECHA DE INICIACIÓN:** 26 de julio de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de marzo de 2025

**VALOR DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$401.457.992,00 )

**CDP N. °:** 3624 **DE:** 02 de julio de 2024

**CRP N. °:** 4424 **DE:** 24 de julio de 2024

**CONTRATISTA:** FERRETERIA FORERO S A (Sigla: F F SOLUCIONES S A)

**NIT:** 860.030.360-5


**INTERVENTOR(A):** N.A.

**NIT:** N.A.

**SUPERVISOR(A):** LUISA FERNANDA PÉREZ PACHÓN

**C.C.:** 1.118.560.375 de Yopal

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024, se reunieron: FERRETERIA FORERO S A (Sigla: F F SOLUCIONES S A), Contratista; LUISA FERNANDA PÉREZ PACHÓN, Supervisora de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 8</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>	

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. N.A.
2. N.A.

El presente Contrato de suministro se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) el 25 de julio de 2024:

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPANÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	17-44-101215532	\$40,145,799.20	23/07/2024 al 25/07/2025	Seguros del Estado S.A
CORRECTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17-44-101215532	\$40,145,799.20	23/07/2024 al 25/07/2025	Seguros del Estado S.A

PLAN DE PAGOS (Aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)


De acuerdo con la fecha aquí establecida para el inicio de la ejecución del contrato se establece el siguiente plan de pagos:

Pago #	valor a pagar	mes	# días
1	\$ N.A.	-	N.A.
2	N.A.	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total</b>	N.A.	N.A.	N.A.

NOTA: Al establecer el plan de pagos tenga en cuenta lo siguiente:

**AJUSTE AL PESO:** El valor a pagar no se expresará con subdivisiones en centavos, estos se ajustarán o aproximarán al peso más cercano ya sea por exceso o por defecto, sin que sobrepase el valor total del contrato.

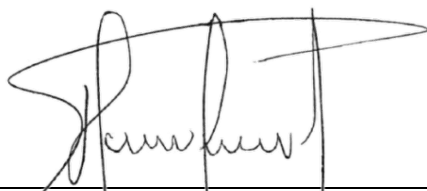
Lo anterior, de conformidad con la Circular DDT-11 de 2018 de la Tesorería Distrital, a partir del 1 de enero de 2019 no se permite el uso de centavos en las operaciones y transacciones ante la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 8</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021</b>	

Tesorería Distrital, por lo que los valores deberán expresarse exclusivamente en pesos. En caso de presentarse centavos se deberá realizar la aproximación al peso más cercano por exceso o por defecto, hasta 0-49 hacia abajo y de 0.50 hacia arriba.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de suministro No. Contrato 479 de 2024-Orden de compra 131183 , el cual debe concluir el día 25 del mes de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 26 días del mes de julio de 2024.



**FERRETERIA FORERO S A (Sigla: F F  
SOLUCIONES S A)**  
**HUGO ALBERTO FORERO VARGAS**  
**Representante legal**  
**Contratista**



**LUISA FERNANDA PEREZ PACHÓN**  
**Supervisor(a) UAERMV**

- *En caso de los contratos de obra, el acta debe llevar la firma del Contratista, Interventor y el funcionario o Supervisor responsable por parte de la Entidad.*

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV

**\*\* ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTÁ PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARÁN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES - (Incluido este texto)-.**



**YO - UAE - REHABILITACION Y  
MANTENIMIENTO VIAL**

Buenos días a todos los proveedores. La entidad les recuerda que el evento de cotización cierra el próximo 09 de julio, y para nosotros es importante contar con su participación, por lo tanto les solicita indicar que si han tenido problemas con la plataforma para participar nos lo hagan saber. Muchas gracias.

4/7/2024 7:8:00

**YO - UAE - REHABILITACION Y  
MANTENIMIENTO VIAL**

8/7/2024 10:19:00

**YO - UAE - REHABILITACION Y  
MANTENIMIENTO VIAL**

Buenos días. Se le recuerda a todos los interesados que el cierre del presente evento es el día de mañana a las 17:00. Muchas gracias.

8/7/2024 10:20:00

 Subir archivo

**David Casas - INVESESAK SAS -  
Atención emergencia COVID-19,  
Materiales de Construcción y  
Ferretería**

buena stardes,

12/11/2024 14:49:00

**David Casas - INVESESAK SAS -  
Atención emergencia COVID-19,  
Materiales de Construcción y  
Ferretería**

se solicita a ala entidad publicar las  
evaluaciones

12/11/2024 14:49:00

**YO - Angelica María Jaimes Poblador**

[Designación comité evaluador  
CEMENTO REGALÍAS.pdf](#)

12/11/2024 16:13:00

**YO - Angelica María Jaimes Poblador**

 Subir archivo

YO - Angelica Maria Jaimes Poblador

Verificación económica FF Soluciones SA.pdf

12/7/2024 16:14:00

YO - Angelica Maria Jaimes Poblador

Verificación técnica y jurídica preliminar FF Soluciones SA.pdf


12/7/2024 16:14:00

**ANGELA PAOLA VELASQUEZ OVALLE -  
FF Soluciones SA - Materiales de  
Construcción y Ferretería**

Buenos dias, de manera cordial nos permitimos manifestar que se atendio el requerimiento a traves del correo wanda.sandoval@umv.gov.co

15/7/2024 9:35:00

YO - Angelica Maria Jaimes Poblador

 Subir archivo

26193 - Suministro ferretería - Región ✕

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

Buen día. La entidad publica respuesta a evaluación preliminar del proponente FF Soluciones SA

[1. RV\\_ Requerimientos SIMULACION 26193 TVEC.zip](#)

23/7/2024 11:45:00

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

La entidad publica evaluación final del proponente FF Soluciones SA

[Evaluación final EVENTO DE COTIZACIÓN 26193.pdf](#)

23/7/2024 11:46:00

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

Se publica recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto

[RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR CEMENTO REGALÍAS.pdf](#)

23/7/2024 11:47:00

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

 Subir archivo

26193 - Suministro ferretería - Región X

proponente F. Sotaciones SA

Evaluación final EVENTO DE  
COTIZACIÓN 26193.pdf

23/11/2024 11:46:00

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

Se publica recomendación del  
comité evaluador al ordenador del  
gasto


RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR  
CEMENTO REGALÍAS.pdf

23/11/2024 11:47:00

**YO - Angelica Maria Jaimes Poblador**

RECOMENDACION COMITE EVALUADOR  
CEMENTO REGALIAS.pdf

23/11/2024 11:48:00

 Subir archivo